

2501-2022



Ing. Jesús Eloy Manjarrez Mancillas
Director de obras públicas, de Rosario, Sin. Trienio 2021-2024

No. Oficio: 02
Sección: Dpto. Ecología
Asunto: El que se indica

Cd. Asilo de El Rosario, Sin. 13 de enero 2022

PRESENTE.-

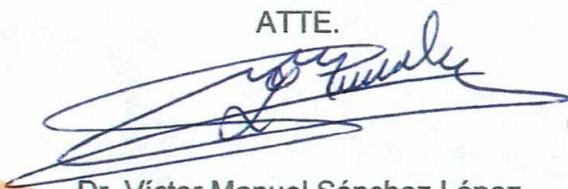
Por medio de la presente reciban un cordial y afectuoso saludo, atendiendo lo establecido en el Artículo 10, que sustenta los programas de las obras públicas, así como las características ambientales, climatológicas y geográficas de la región donde deban realizarse y el abastecimiento oportuno de los suministros e insumos necesarios para su ejecución.

Hacemos constar que la construcción de la línea de conducción de red de agua potable de galería de cárcamo, en el NUEVO POBLADO DE SANTA MARIA, Municipio de Rosario, Estado de Sinaloa, asimismo, la construcción de tienda DICONSA, para el sustento familiar, no impacta negativamente en el ambiente la sustentabilidad de los biomas circunvecinos donde se construya mencionada obra.

Por tanto, se emite dictamen positivo. Esta obra tendrá un impacto social de beneficios en la vitalidad de los pobladores de la región mencionada.

Sin otro asunto que tratar asumimos reiteradamente nuestra consideración, quedando a sus disposiciones para un futuro mediato.

ATTE.


Dr. Víctor Manuel Sánchez López

Director de Ecología del municipio de Rosario, Sin. Trienio 2021-2024

